

TARIFA PARA SERVICIOS FINANCIEROS

Resolución No. 339-2017-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con fecha 06 de Marzo del 2017

TARIFAS DE SERVICIOS FINANCIEROS

SERVICIOS FINANCIEROS BÁSICOS

TRANSACCIÓN BÁSICA	APLICA	TARIFA (DÓLARES)
Apertura de cuentas	Cuenta de ahorros	0,00
	Depósitos a plazos	0,00
	Información crediticia básica	0,00
Depósitos a cuentas	Cuenta de ahorros	0,00
	Depósitos a plazos	0,00
Administración, mantenimiento, mantención y manejo de cuentas	Cuenta de ahorros	0,00
	Depósitos a plazos	0,00
Consulta de cuentas	Consulta, Oficina	0,00
	Consulta, Internet	0,00
	Consulta, Banca Telefónica	0,00
	Corte de movimientos de cuenta de cualquier tipo de cuenta y por cualquier medio, a excepción de entrega en oficina en la entidad	0,00
Retiros de dinero	Retiro de dinero por ventanilla de la propia entidad	0,00
Transferencia dentro de la misma entidad	Transferencias, medios físicos (ventanilla)	0,00
	Transferencias, medios electrónicos (cajero automático, internet, teléfono, celular y otros)	0,00
Cancelación o cierre de cuentas	Cuenta de ahorros	0,00
Activación de cuentas	Activación de Cuenta de ahorros	0,00
Emisión de Tabla de Amortización	Emisión de tabla de Amortización, primera impresión	0,00
Reclamos de clientes	Reclamos justificados	0,00
	Reclamos injustificados	0,00
Frecuencia de transacciones	Cuenta de ahorros	0,00
Servicios de reposición	Reposición libreta/cartola/estado de cuenta por actualización	0,00

SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGOS MÁXIMOS

SERVICIO SUJETO A TARIFA MÁXIMA	APLICA	CANAL	TARIFA (DÓLARES)	IVA	TARIFA FINAL
Servicios con cuentas corrientes	Cheque de Emergencia	Oficina	2,23	0,27	2,50
Servicios de referencias	Emisión de referencias bancarias	Oficina	2,37	0,28	2,65
	Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente (*)	Oficina	1,63	0,20	1,83
Servicios de transferencias	Transferencias interbancarias SPI recibidas	Oficina	0,27	0,03	0,30
	Transferencias interbancarias SPI enviadas, oficina	Oficina	1,92	0,23	2,15
	Transferencias interbancarias SCI recibidas	Oficina	0,27	0,03	0,30
Servicios de reposición	Reposición de libreta/cartola/estado de cuenta por pérdida, robo o deterioro	Oficina	0,89	0,11	1,00

SERVICIOS CON TARIFAS DIFERENCIADOS

NOMBRE COMERCIAL DEL SERVICIO CON TARIFA DIFERENCIADA	APLICA	CANAL	TARIFA (DÓLARES)	IVA	TARIFA FINAL
Servicio de Pago de Jubilados (**)	Cuenta de ahorros	Oficina	0,00	0,00	0,00
Gestión de cobranza extrajudicial	Productos Crediticios	Banca telefónica, Banca celular, Internet, Oficinas, Visitas	0,00	0,00	0,00

GASTOS CON TERCEROS

NOMBRE GASTO CON TERCEROS	APLICA	TARIFA (DÓLARES)
---------------------------	--------	------------------

No aplica. En el caso de avalúos y registros el cliente lo hace de forma independiente, con peritos autorizados para el efecto.

Nota Explicativa:

Estas tarifas están acordes a lo establecido en la Resolución No. 339-2017-F con fecha 06 de Marzo del 2017

Los servicios que se detallan son los ofrecidos por el Banco Coopnacional S.A. Una lista completa de todos los servicios financieros que se consideran como Servicios Financieros Básicos, así como los Servicios Financieros con Cargos Máximos, se encuentra en afiches publicados en cada oficina y en el sitio web del Banco.

(*) Este servicio no reemplaza a la emisión y entrega de estado de cuenta ni reemplaza la actualización de cartolas de cuentas de ahorro.

(**) Este servicio financiero con Tarifa Diferenciada era cuando las acreditaciones de Jubilados se realizaba directamente con el IESS. En la actualidad, el IESS/BIESS utiliza el Sistema de Pagos Interbancarios (SPI), el cual si tiene costo y se lo detalla dentro de los servicios sujetos a tarifa máxima.